

# Seremi de Vivienda marca distancia por cobros en comités: “No avalamos estas prácticas”

***Existe temor a ser expulsados de los comités de vivienda y debido a esto es que callan y evitan denunciar “malas prácticas” en Puerto Aysén.***



En su momento se realizaron denuncias verbales, que involucrarían a dirigentes de comités habitacionales, quienes aparentemente habrían cobrado altas sumas de dinero por ingreso a sus comités de vivienda. Lo anterior, con variados objetivos, entre ellos, según acusaron de forma anónima, sería una forma de controlar y posiblemente lucrar con la necesidad imperiosa de contar con la casa propia.

Estos hechos, fueron puestos en conocimiento de la autoridad sectorial, quien al ser consultado por Diario El Divisadero, el seremi de Vivienda y Urbanismo, Fabián Rojas señaló, “Toda organización que tiene una personalidad jurídica tiene ciertas condiciones de funcionamiento. Ahora, una cuota de incorpora-

ción o altas cuotas de pago no se condicen con lo que significa un proyecto habitacional, que es social, que tiene una vulnerabilidad social. Por lo tanto, obviamente pueden existir gastos asociados por parte de los comités de vivienda, ya sea para contratar algún profesional o para generar alguna reunión, donde siempre los comités, como organizaciones, pueden tener, como cualquier otra organización, algún costo que necesitan tener y administrar. Pero generar cuotas de participación o de incorporación, lo que nosotros hemos llamado que no es una buena práctica, sí entendemos que tienen que financiarse para hacer ciertas actividades.”

La autoridad de vivienda en la región también valoró el rol de los dirigentes, “es un trabajo que hacen ad honorem, dedican parte de su tiempo para beneficiar a otras personas y también tienen gastos, por ejemplo, tienen que viajar a Coyhaique, tienen que tener reuniones y todos esos costos, obviamente, tienen que ser cubiertos de alguna manera, y para ello existen cuotas que se utilizan muchas veces para poder cubrir esos costos, que son aportes que se hacen”.

Fabián Rojas remarcó que, “las cuotas de incorporación o pagar un derecho para ingresar en un comité, obviamente, nosotros no avalamos ese tipo de práctica porque va en contra del fin del proyecto habitacional, que es un proyecto solidario, que tiene una vulnerabilidad social y que las personas, además de tener su ahorro previo, que deben tener para postular al subsidio, significa una carga mayor, y la idea es disminuir esa carga, especialmente para personas vulnerables y también trabajar en base a la capacidad económica de cada uno”. Finalmente, el seremi de vivienda y urbanismo, Fabián Rojas, indicó que, si existen situaciones que escapan a lo normal y que representan cierta irregularidad, esto puede ser denunciado ante el Serviu.